

JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 004
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA
GESTION No. CD 2026 – 009 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE
TUNJA Y JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

CONTRATO No. CD 2026-009	PERIODO DEL CONTRATO Fecha de Inicio: 29/01/2026 Fecha de Terminación:29/7/2026
CONTRATANTE: Personería Municipal De Tunja NIT. 820.000.042-4	PLAZO DE EJECUCIÓN: cinco (5) meses y veintinueve (29) días
CONTRATISTA: JUAN SEBASTIÁN AVELLANEDA URREGO C.C. No. 1002394845 de Tunja	PERIODO DEL INFORME: Del 1/05/2026 AL 31/05/2026
SUPERVISOR: OSCAR STEVEN PALENCIA PIRAJON	VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000,00) M/CTE
OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL CON CONOCIMIENTOS JURIDICOS CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DIH, JEP, HABITANTES DE CALLE, LÍDERES Y PROTESTA SOCIALES QUE ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TUNJA.”.	

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula OCTAVA del contrato **CD 2026-009**, remito para su conocimiento las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
ACTIVIDADES - OBLIGACIONES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA
1	En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, brindar acompañamiento a las diferentes actividades y diligencias en las que se requiera la presencia de la Personería de Tunja.	META 1 Vigilancia electoral elecciones presidenciales
2	Apoyar con la descongestión de las actuaciones administrativas requeridas por la Personería Municipal de Tunja, para lo cual ejecutar unas metas mensuales, que corresponden mínimo a quince (15), las cuales se comisionaran por el Supervisor del Contrato en el transcurso de cada periodo.	META 2 En el periodo correspondiente se cumplieron un total de treinta y ocho (38) metas a saber en consonancia a la proporción de metas y el número de días para ejecutarlas:

3	Apoyo en la recepción, atención, trámite, proyección de documentos, respuestas y/o informes y seguimiento de asuntos relacionados con: víctimas del conflicto armado, violencia de género, LGTBIQ+, trabajadoras sexuales y población refugiada y migrante que deba atender la Entidad.	META 3 Apoyo en la proyección del oficio Rad 10486/2026 de fecha 4 de mayo de 2026 con destino a secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 4 Apoyo en la proyección del oficio Rad 10243/2026 de fecha 4 de mayo de 2026 con destino a la fiscalía. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 5 Apoyo en la proyección del oficio Rad 11230/2026 de fecha 7 de mayo de 2026 con destino a METUN. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 6 Apoyo en la proyección del oficio Rad 10664/2026 de fecha 8 de mayo de 2026 con destino a la registraduria Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 7 Apoyo en la proyección del oficio Rad 8765/2026 de fecha 8 de mayo de 2026 con destino al IGAC. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto.
---	--	--

	META 8 Apoyo en la proyección del oficio Rad 11250/2026 de fecha 11 de mayo de 2026 con destino a Migración. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 9 Apoyo en la proyección del oficio Rad 10675/2026 de fecha 14 de mayo de 2026 con destino a secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 10 Apoyo en la proyección del oficio Rad 9477/2026 de fecha 4 de mayo de 2026 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 11 Apoyo en la proyección del oficio Rad 8786/2026 de fecha 14 de mayo de 2026 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 12 Apoyo en la proyección del oficio Rad 8569/2026 de fecha 14 de mayo de 2026 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 13
--	--

	Apoyo en la proyección del oficio Rad 8497/2026 de fecha 14 de mayo de 2026 con destino a la UNP. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 14 Apoyo en la proyección del oficio Rad 11717/2026 de fecha 14 de mayo de 2026 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 15 Apoyo en la proyección del oficio Rad 12642/2026 de fecha 14 de mayo de 2026 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 16 Apoyo en la proyección del oficio Rad 11941/2026 de fecha 22 de mayo de 2026 con destino a la procuraduría. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 17 Apoyo en la proyección del oficio Rad 12642/2026 de fecha 22 de mayo de 2026 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 18 Apoyo en la proyección del oficio Rad 12884/2026 de fecha 22 de mayo de 2026 con destino a la UNP.
--	--

		Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 19 Apoyo en la proyección del oficio Rad 12894/2026 de fecha 25 de mayo de 2026 con destino a la secretaria del interior. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto. META 20 Apoyo en la proyección del oficio Rad 13143/2026 de fecha 14 de mayo de 2026 con destino al fondo emprender. Previo a ello, tramite completo del asunto, remisión del oficio para verificación al delegado y tramite interno en la PMT, remisión de información a la entidad competente, falta actualización en Cuadro de Control de Asuntos Asignados, hasta el archivo del asunto.
4	En los eventos que sea necesario efectuar orientación a los usuarios con el fin de absolver las inquietudes y prestar asesoría jurídica de acuerdo con los fines y funciones de la Personería.	META 21 • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 12 de mayo de 2026. META 22 • Cumplimiento de turno de atención al usuario el día 19 de mayo de 2026.
5	Apoyar el debido acompañamiento en los procesos administrativos y/o misionales que sean requeridos por las diferentes dependencias, así como desplegar las diligencias de carácter preventivo a que haya lugar, en asuntos relacionados con víctimas del conflicto armado, violencia de género, LGTBIQ+, trabajadoras sexuales y población refugiada y migrante.	META 23 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 16 de mayo META 24 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 16 de mayo META 25 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 5 de mayo META 26 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 26 de mayo META 27 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 26 de mayo META 28 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 26 de mayo

JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

		META 29 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 26 de mayo META 30 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 27 de mayo META 31 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 27 de mayo META 32 Toma de declaración de víctima del conflicto armado 28 de mayo
6	Asistir de ser necesario a los eventos y reuniones en que deba hacer presencia la delegatura y/o área a la cual sea designado, en asuntos relacionados con: víctimas del conflicto armado, violencia de género, LGTBIQ+, trabajadoras sexuales y población refugiada y migrante.	De conformidad con los asuntos que asigna el delegado, para la vigencia del mes, no se asignaron asuntos que tengan que ver con la función específica del contrato. Razón por la cual no se ejecutó.
7	Proyectar acciones populares, de grupo, cumplimiento y demás acciones constitucionales que sean de competencia de la Personería Municipal de Tunja, en aras de garantizar la defensa de derechos colectivos, así como asesorar a los usuarios de la entidad frente al ejercicio de sus derechos a través de estos mecanismos.	De conformidad con los asuntos que asigna el delegado, para la vigencia del mes, no se asignaron asuntos que tengan que ver con la función específica del contrato. Razón por la cual no se ejecutó.
8	Apoyar las acciones necesarias para la verificación de los pactos de cumplimiento, seguimiento, verificación, trámite y atención de las órdenes impartidas dentro de las acciones populares que comprometan a Entidades del Municipio, en las cuales la Personería sea parte, haya sido vinculada o deba intervenir como Ministerio Público.	De conformidad con los asuntos que asigna el delegado, para la vigencia del mes, no se asignaron asuntos que tengan que ver con la función específica del contrato. Razón por la cual no se ejecutó.

9	Apoyar las labores de atención integral a la población víctima del conflicto armado interno, teniendo en cuenta los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad, así como las normas jurídicas vigentes	Se presta asesoría permanente en las instalaciones de la oficina de la delegatura para los derechos humanos a todas las personas refugiadas y migrantes que requieran la asesoría.
10	Apoyar las labores de atención integral a la población refugiada y migrante, en cumplimiento de la carta de entendimiento suscrita por la Personería de Tunja, con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas ACNUR para los Refugiados, tales como: - Efectuar el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado ante el gobierno colombiano u orientar sobre las distintas etapas del procedimiento. - Asesorar sobre rutas de acceso a salud y educación para solicitantes de asilo, refugiados u otros refugiados u otras personas en necesidad de protección internacional; - Apoyar procedimientos de adquisición de nacionalidad por adopción para refugiados - Asesorar sobre cómo acceder al Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos, sobre el proceso de registro civil de nacimiento y otros procesos de regularización migratoria en el país.	Sin proyectar durante la vigencia del mes a cobrar. Se brinda asesoría en turno de atención al usuario.
11	Efectuar la notificación, comunicación y cumplimiento de todos y cada una de las actuaciones que proyecte o emita dentro de los asuntos asignados.	Con el envío de requerimientos se agota la notificación en los proceos misionales de la entidad y del objeto del contrato.

JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

12	Formalizar la incorporación de correspondencia física y/o digital (foliación y consolidación de acuerdo con las normas de archivo), y verificación inmediata de la misma, para surtir los trámites procesales pertinentes.	META 33 Se actualiza diariamente el cuadro de asuntos asignados de acuerdo con la resolución de la entidad.
13	Mantener actualizados los cuadros de control interno, tales como asuntos asignados, reportes de actividades, sobre el estado de los asuntos asignados que permita verificar el trámite adelantado con el ciudadano como con las autoridades que lo soliciten.	En la plataforma SIGED se deja la trazabilidad de las actuaciones surtidas por el contratista, ante la abolición del cuadro de asuntos que por disposición de la entidad no es necesario diligenciar y entregar.
14	Apoyar y acompañar todas las actividades de competencia de la Personería de Tunja. que surjan del ejercicio de la función de control, seguimiento y vigilancia de los procesos electorales.	No se ejecutaron labores durante la vigencia del mes a cobrar al no ser necesaria su intervención.
15	Además, brindar apoyo en la Atención al Usuario y en los turnos de disponibilidad, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, en especial las relacionadas con los temas de las Personerías delegadas en el marco de las actividades que se delimitan a continuación: - Realizar acompañamiento a las diligencias, reuniones, eventos, jornadas, operativos y actividades que surjan durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, en especial las relacionadas con la protección de los Derechos Humanos.	META 34 Verificación de elementos 13 de mayo en las instalaciones de la METUN

	- Realizar acompañamiento a las diligencias, reuniones, eventos, jornadas, y actividades que surjan durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público, en especial las relacionadas con Asuntos Penales, Policivos y Penitenciarios. - Bajo las directrices del señor Personero Municipal, apoyar la función de Ministerio Público ante los fiscales locales, las unidades de fiscalía y los Juzgados Penales Municipales, así como asumir las funciones que legalmente se asignen relacionadas con el nuevo sistema penal oral acusatorio y Casa de Justicia, conforme a la Constitución y la Ley que se requieran durante los turnos de disponibilidad, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público. - Realizar acompañamiento a las diligencias o actividades programadas por las, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Tránsito y Espacio Público de Tunja, a petición de la ciudadanía y/o de la autoridad competente, en ejercicio de las funciones de Ministerio Público otorgadas por la normativa vigente, que se requieran durante los turnos de disponibilidad; en especial las relacionadas con la protección de la Infancia, la Adolescencia y la Familia. - Atender requerimientos de los Juzgados Civiles Municipales y de ejecución de penas y medidas de seguridad, en los eventos que dichos despachos judiciales requieran acompañamiento de la Personería Municipal, en ejercicio de sus funciones como Ministerio Público que se requieran durante los turnos de disponibilidad. - Las demás asignadas por el Personero de Tunja, que se relacionen con su función y deban ser atendidas de manera inmediata durante los turnos de disponibilidad.	
--	--	--

JUAN SEBASTIAN AVELLANEDA URREGO

16	Brindar apoyo a cada una de las actividades programadas por el despacho de la Personería de Tunja	En la vigencia del mes no se realizaron actividades que requirieran el acompañamiento por parte del contratista
17	Las demás que le sean asignados por el Personero de Tunja y que guarden relación con el objeto contractual y las funciones de la Entidad.	META 35 Acompañamiento a líder social y comunitario en mesa de trabajo METUN META 36 Asistencia tercera sesión ordinaria mesa de victimas META 37 Acompañamiento jornada de intercambio de saberes municipio de Tibasosa META 38 Asistencia reunión de habitante de calle en la secretaria de la mujer.

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PAGO DE APORTES AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	6018433397	Mayo	\$ 218.900
PENSION	6018433397	Mayo	\$ 280.200
ARL	6018433397	Mayo	\$ 9.200

Se adjunta soportes en físico y medio magnético.
El presente informe se efectúa con el fin de evidenciar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro del mismo.
Fecha de Presentación: junio 3 de 2026

Cordialmente,



Juan Sebastian Avellaneda Urrego
C. C. 1002394845